ACTA N°

FECHA: Bogotá, 7 de febrero de 2025
HORA: 4:00 p.m.
LUGAR: jardín infantil caminos de la vida
TEMA: socialización matriz aspectos e impactos ambientales
ASISTENTES: Todo el equipo del Jardín Caminos de la Vida
ORDEN DEL DÍA:

1. Matriz aspectos e impactos ambientales e Instructivo de aspectos e impactos ambientales
2. Matriz de riesgos ambientales

DESARROLLO:

1. Se inicia la socialización contándoles al talento humano sobre que es una matriz de aspectos e impactos ambientales y su instructivo ambiental el cual es una herramienta de gestión ambiental utilizada para identificar, evaluar y priorizar los aspectos ambientales y sus correspondientes impactos en el contexto de las actividades de una organización o proyecto. Esta herramienta es clave en el Sistema de Gestión Ambiental (SGA), ya que permite analizar los efectos que las actividades humanas tienen sobre el medio ambiente y definir las acciones correctivas o preventivas que deben implementarse.

1. A continuación, se proyecta la matriz de aspectos e impactos la cual está divida así:
 - **Servicio**: En el cual está que esta matriz esta la información de los jardines infantiles Diurnos.
 - **Código Sirbe**: De cada Jardín infantil, el nuestro seria el 1097.
 - Actividad: Acá encontramos las actividades que se generan a diario en el jardín infantil, determinamos cuales son las actividades que realizamos en el jardín, ya que no todas las que están en la matriz se realizan acá.
 - **Regularidad**: En la cual se establece si la actividad realizada en el jardín es Normal o anormal.
 - **Aspecto ambiental**: Este aspecto es generado por la actividad que realizamos (Consumo de energía electrica, generación de residuos aprovechables, generación de residuos no aprovechables, generación de residuos peligrosos, consumo de agua, vertimientos domésticos con descargas en el alcantarillado, consumo de combustibles, generación de emisiones atmosféricas por fuentes móviles, mitigación y adaptación al cambio climático, generación de aceite vegetal usado, generación de carga visual, generación de ruido.

Powered by CamScanner

- **Impacto ambiental**: Que es el efecto que produce la actividad que realizamos en el ambiente.
- **Recurso**: Es el que estamos afectando directamente con nuestra actividad.
- Tipo de Impacto: Este puede ser positivo o negativo, hay que tener en cuenta que no todas las actividades que nosotros y nosotras realizamos no siempre genera un efecto negativo en el ambiente.
- **Alcance**: Acá nos muestra que tanto alcance tienes nuestra actividad, es decir si es puntual (que se presenta únicamente dentro del jardín infantil) Regional (Si es más allá de la localidad donde se encuentra nuestro jardín) Local (se presenta dentro de la localidad).
- **Probabilidad**: Esta columna nos muestra que tan probable es que este impacto suceda, esta puede ser baja, media y alta.
- Duración: Es el tiempo que dura el impacto que generamos en el ambiente con nuestra actividad, este puede ser a largo plazo (efecto del impacto por un lapso de tiempo ≥ 4 años o permanente), Mediano plazo (efecto del impacto por un lapso de tiempo ≥ 1 años a < 4 años) y Corto plazo (efecto del impacto por un lapso de tiempo < 1 año)
- **Recuperabilidad:** Nos muestra si el recurso al que le estamos generando el impacto con nuestra actividad es o no recuperable.
- **Cantidad**: Aquí nos dice que tanta cantidad de recursos estamos afectando con nuestra actividad.
- **Normatividad**: Son las leyes o normas que nos rigen y que generan protección a nuestros recursos, no todos los impactos están regidos por alguna norma.
- **Clase de Efecto**: Nos muestra el impacto que estamos generando, este puede ser alto negativo, alto positivo leve positivo, leve negativo, moderado negativo y moderado positivo.
- **Controles opcionales**: Acá podemos observar las actividades que podemos realizar para disminuir los impactos negativos.

Después de socializar la matriz nos dirigimos a la columna de actividades y la filtramos por roles para mostrarle a cada persona el impacto que sus actividades diarias están generando en el medio ambiente y se deja la reflexión para que llevemos a cabo prácticas que aumenten el alto positivo y disminuyan el alto negativo.

2. Se socializa la matriz de riesgo ambiental. Se manifiesta que todos los procesos y lineamientos ambientales los cuales están regidos por una normatividad capital y distrital, las asi mismo estamos obligado a cumplir en su totalidad, ya que de no ser así se pueden aplicar sanciones, se les comenta que el día de hoy vamos a dialogar sobre la resolución 3956 del 2011 que rige el uso adecuado que se le debe dar al aceite vegetal usado y sobre el decreto 485 del 2011 que establece el uso eficiente del agua. Es importante aclarar que no es necesario que nos

Powered by CamScanner

aprendamos toda la normatividad que rige los procesos y lineamientos ambientales que se llevan en el jardín infantil, lo realmente importante es que entendamos que los lineamientos no están solo en el papel y son emitidos por la secretaria y ya, todo tiene una normatividad que lo que busca es que la protección del medio ambiente sea responsabilidad de todos y todas.

A continuación, empezamos a socializar la matriz de riesgos ambientales, esta matriz es una herramienta que valora los riesgos que pueden estar presentes en la prestación del servicio en el jardín infantil, es importante decir que todos los riesgos tienen unas consecuencias.

El día de hoy hablaremos sobre 5 riesgos y cuáles serían las consecuencias, a los cuales estamos expuestos:

- **RIESGO**: Que la entidad no realice los reportes e informes de tipo ambiental en los tiempos estipulados o los realice sin los parámetros de calidad que se requieren por los entes externos e internos.
- **CONSECUENCIA**: Incumplimientos y posibles multas ante los entes de control externos y atrasos en el cumplimiento de metas, objetivos y compromisos ambientales internos de la Entidad.
- **RIESGO**: Que no se implementen los lineamientos ambientales.
- **CONSECUENCIA**: Incumplimientos de la normatividad ambiental vigente y posibles multas de los entes de control externos.
- **RIESGO**: Que se realice el diseño, uso y/o ubicación inadecuado de la Publicidad Exterior Visual (PEV).
- **CONSECUENCIA**: Contaminación visual e Incumplimiento normativo.
- **RIESGO**: Que se desperdicie o se haga mal uso del recurso hídrico.
- **CONSECUENCIA**: Contaminación de agua y Uso ineficiente del agua.
- **RIESGO**: Que se desperdicie o se haga mal uso de la energía.
- **CONSECUENCIA**: Consumo ineficiente del agua y Uso ineficiente de la energía.

En constancia de lo anterior firman:

Powered by CamScanner

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo d vinculación	Dependencia	Firma
Bertilda Salas	Coordinadora	J.I. Caminos de la Vida	
Camilo García Rosas	Auxiliar administrativo	J.I. Caminos de la Vida	
Liliana segura	Docente	J.I. Caminos de la Vida	
Sandra Bustos	Docente	J.I. Caminos de la Vida	
Aldy Páez	Docente	J.I. Caminos de la Vida	
Nandy Pineda	Docente	J.I. Caminos de la Vida	
Claribel Galindo	Docente	J.I. Caminos de la Vida	
Lina Giraldo	Docente	J.I. Caminos de la Vida	
Stephania moreno	Docente	J.I. Caminos de la Vida	
Martha chala	Auxiliar Pedagógica	J.I. Caminos de la Vida	
Alcira Sarmiento	Auxiliar Pedagógica	J.I. Caminos de la Vida	
Mercedes Sierra	Auxiliar Nutrición	J.I. Caminos de la Vida	
Miriam ortega	Auxiliar Nutrición	J.I. Caminos de la Vida	
Gloria Jara	Auxiliar Nutrición	J.I. Caminos de la Vida	
Epifanía Mesa	Auxiliar Servicio Generales	J.I. Caminos de la Vida	
Yazmin Orozco	Auxiliar Servicio Generales	J.I. Caminos de la Vida	
Lhiz Murcia	Auxiliar Servicio Generales	J.I. Caminos de la Vida	

Powered by CamScanner